

ministerio de
educación
ECUADOR



Oficio No. ⁰²⁸⁰ DM-2012

Quito, 15 MAYO 2012

Doctora
María Augusta Calle Andrade
**VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA
ALIMENTARIA, DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO
ASAMBLEA NACIONAL**
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 040-MAC-AN-2012, mediante el cual solicita se remita el expediente técnico y jurídico que sustenta el proceso de clausura de la Unidad Educativa Popular a Distancia "Juan Montalvo"; debo manifestarle:

Con oficio No. 0266-DM-2012 de 9 de mayo de 2012 (adjunto), se atendió el requerimiento de información, formulado a través de oficio No. 016-MAC-AN-2012.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 1 foja útil

AMD/JLT/CC/mmora
10/05/2012

www.educacion.gob.ec

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

OFICIO No 040-MAC-AN-2012

Quito, 23 de abril de 2012

Señora
Dra. Gloria Vidal
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Presente

Señora Ministra

El 2 de febrero de 2012 con oficio N° 016-MAC-AN-2012, solicité el expediente técnico y jurídico que sustenta el proceso de clausura de la Unidad Educativa Popular a Distancia "Juan Montalvo", y adicionalmente, el expediente donde esté contenido el historial de amonestaciones para dicha Unidad Educativa, acogiéndome a lo dispuesto en el artículo 120, numeral 9 de la Constitución de la República y de acuerdo al artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa que dice: "todo Servidor o Institución Pública tendrá un plazo máximo de respuesta y entrega de la información requerida de 15 días hábiles"

Con oficio N°10-061D-S-OF/2012 del 15 de febrero se me informó que la doctora Andrea Mora es quien lleva el caso.

He hablado en reiteradas ocasiones con la mencionada funcionaria cuyo cumplimiento de respuesta a mi solicitud no ha sido efectiva, tomando en cuenta que han transcurrido ya 54 días desde el envío de mi oficio.

Por ello de forma comedida demando a usted el cumplimiento de mi solicitud de manera inmediata.

Atentamente,

María Augusta Calle Andrade
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA,
DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO
ASAMBLEA NACIONAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

CC: Arquitecto Fernando Cordero Cueva
PRESIDENTE ASAMBLEA NACIONAL

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-11442-E
Fecha : 2012-04-25 10:04:04 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999584745"

RECIBIDO POR: **Edgar Bastidas**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIVISION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
845 12021 2220
25 APR 2012
9:50

DM